

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**3**

**(SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)**

Presidencia:

D<sup>a</sup>. María José Santos Ramos  
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona  
Letrado de la Junta de Andalucía  
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez  
Representante de la Intervención Delegada  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Aramburu Boralla  
Técnica del Servicio de Coordinación de Laboratorios  
D<sup>a</sup>. Ana Bernal Prieto  
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino  
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 20 de abril de 2022, a las 09:15 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 01 de marzo de 2022, con objeto de proceder a la comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE:** CONTR 2021 1066636

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE BIOTOXINAS MARINAS

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (I.V.A. NO INCLUIDO):** CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (109.756,80 €)

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (I.V.A. INCLUIDO):** CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS ( 132.805,73 €)

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS ( 164.635,20 €)

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

Se inicia la sesión aprobando el acta de la mesa anterior, de 06 de abril de 2022.

De acuerdo con dicha acta, la mesa de contratación acordó requerir a la ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE CONSERVAS DE PESCADO Y MARISCO-CENTRO TÉCNICO NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA, en adelante ANFACO-CECOPESCA que subsanara la siguiente documentación:

- Garantía definitiva del contrato: han de presentar modelo T00.
- La Declaración de Excepcionalidad presentada está en gallego, deberán remitir dicho documento en castellano. Por otro lado, no han presentado la Declaración con las concretas medidas adoptadas, por lo que deberán remitir dicha declaración.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	21/04/2022	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BQ8NG9FFGG32X7VXY4ETJ9M8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



La entidad ANFACO-CECOPESCA ha presentado la documentación requerida a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, en plazo.

De la lectura de la misma, resulta que toda ella es correcta, por lo que la mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del presente contrato a ANFACO-CECOPESCA.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 09:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,  
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,  
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	21/04/2022	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9BQ8NG9FFGG32X7VXY4ETJ9M8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	